

**Oficina:** Presidencia**Número de Oficio:** IEEBCS-PS-0268-2022**Asunto:** Notificación de carga de afiliaciones en el sistema.

La Paz, Baja California Sur a 21 de junio de 2022.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**Director de la Unidad Técnica de Vinculación  
con los organismos públicos Locales

Estimado Mtro. Patiño por medio del presente y de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito informar lo siguiente:

Derivado del proceso de constitución de partidos políticos locales que se está llevando a cabo, me permito solicitar su invaluable apoyo para que se haga de conocimiento del Ing. Rene Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, que la información de las personas asistentes a la asamblea municipal celebrada el pasado 18 de junio del presente año, por la Organización Ciudadana "Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C". en el Municipio de Los Cabos, B.C.S., ha sido cargada en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales, lo anterior para efecto de que se realice la compulsas respectiva contra el padrón electoral.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 22 y 23 de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

**Atentamente****Mtro. Chikara Yanome Toda**  
**Consejero Presidente Provisional del**  
**Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**

**ASUNTO: Se informa sobre atención a  
compulsa al OPLE de Baja California Sur.**

**NOTA: INE/DERFE/STN/SPMR/097/2022**

Ciudad de México, 23 de junio de 2022

**De: Lic. Alfredo Cid García**  
**Secretario Técnico Normativo**

**Para: Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**  
**Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

En atención al folio número **CONSULTA/BCS/2022/19** asignado en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por medio del cual se remite el oficio **IEEBCS-PS-0268-2022**, signado por la Mtra. Chikara Yanome Toda, Consejero Presidente Provisional del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el que se solicita lo siguiente:

*“...el pasado 18 de junio del presente año, por la Organización Ciudadana “Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C” en el Municipio de Los Cabos, B.C.S., ha sido cargada en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales, lo anterior para efecto de que se realice la compulsión respectiva contra el padrón electoral.*

*Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 22 y 23 de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local.”*

En razón de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la Coordinación de Procesos Tecnológicos de esta Dirección Ejecutiva mediante correo electrónico informó a esta área normativa lo siguiente:

*“...se solicita la compulsión con Padrón en línea de datos de ciudadanos que asistieron a asambleas de organizaciones interesadas en constituirse como Partido Político Local de la entidad de **Baja California Sur** y con fundamento en el capítulo sexto, numeral 23 en el que se especifica que, a más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea, mediante correo electrónico, el OPL notificará a la DERFE que la información ha sido cargada en el SIRPPL a efecto de que se lleve a cabo la compulsión respectiva contra el padrón electoral, para lo cual ésta última contará con un plazo máximo de 5 días naturales.*

*Al respecto, de las siguientes asambleas celebradas:*

<i>Nombre de la organización</i>	<i>Tipo de asamblea</i>	<i>Distrito o Municipio</i>	<i>Fecha de la asamblea</i>
<i>"Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C."</i>	<i>Municipal</i>	<i>Los Cabos, B.C.S.</i>	<i>18/06/2022</i>

*Por indicaciones del Lic. José de Jesús Baños, Subdirector de Análisis y Explotación de la Información del Padrón Electoral, se informa que se realizó la compulsión de los registros de la organización solicitada contra **Padrón en Línea del 23 de junio** del año en curso y se cargaron los resultados en SIRPPL exitosamente como se muestra en la evidencia adjunta."*

En ese tenor, me permito comentar que los archivos citados, se pueden descargar del [vínculo: https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/omar\\_mancilla\\_ine\\_mx/EvmOSy2i6TVGr\\_vJw4nUfUwBTGAelgUoBtatGbEb5O1OSA?e=ANjrrb](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/omar_mancilla_ine_mx/EvmOSy2i6TVGr_vJw4nUfUwBTGAelgUoBtatGbEb5O1OSA?e=ANjrrb)

Se hace del conocimiento lo anterior, con la atenta solicitud de que esa área a su cargo lo comunique al Organismo Público Electoral del estado de Baja California Sur, para los efectos a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**CON EL PRESENTE DOCUMENTO SE DA ATENCIÓN AL FOLIO CONSULTA/BCS/2022/19 EL CUAL SERÁ ENVIADO VÍA EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.**

**A t e n t a m e n t e**

